

VI INFORME FOESSA

Introducció i resum de premsa

Acaba de publicar-se el VI Informe de la Fundació FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada), dedicat aquest cop a abordar el desenvolupament social a Espanya des de un enfocament de conjunt i la qüestió de l'exclusió social.

A continuació oferim la presentació i la introducció del document, precedits d'un resum de premsa que serveix per obtenir una primera imatge de la publicació. Si vol accedir a l'informe complet, visiti la pàgina web de la Fundació FOESSA (www.foessa.org).

VI Informe FOESSA – Resum de premsa

Malgrat el procés de creixement econòmic sostingut que s'ha registrat a Espanya en l'última dècada, els índexs de desigualtat i de pobresa a penes s'han reduït. No només això, sinó que els seus nivells s'han mantingut constants al llarg de tot el període, a esquesnes del procés d'extraordinària generació de riquesa al qual hem assistit en els darrers anys. Aquesta és una de les principals constatacions *del VI Informe FOESSA sobre Exclusió i Desenvolupament Social a Espanya 2008* que s'ha presentat aquest matí a Madrid i en el que es fa una radiografia de la realitat social del nostre país entre 1994 i 2007.

La pobresa afecta la cinquena part de les llars espanyoles

"S'ha consolidat en l'estructura social una pobresa severa que es troba sense variació entre un 3 i un 4% de la població, el que suposa un dèficit estructural de distribució als sectors més vulnerables de la societat dels béns i serveis necessaris per garantir el ple exercici dels drets socials ". Aquest ha estat el missatge d'alerta llançat per **Silverio Agea** , Director executiu de la Fundació FOESSA (Foment d'Estudis Socials i de Sociologia Aplicada) i secretari general de Càritas Espanyola en la roda de presentació de l'esmentat Informe.

Les seves dades no tenen volta de full: la pobresa segueix afectant una cinquena part de les llars espanyoles i en l'estructura social espanyola roman enquistat, a més, un segment de pobresa extrema que afectaria entre un 2,6 i un 4% de la població.

Al llarg de més de 800 pàgines, el VI Informe FOESSA fa un preocupant diagnòstic de la situació social actual en assenyalar que la precarietat arriba a una àmplia capa social, que l'exclusió social és una realitat constatada en més d'un 17% dels llars espanyoles, i que les situacions d'exclusió severa afecten un 5.3% de les llars.

Gran, dones, nens i immigrants, els més vulnerables

Les dades de la investigació revelen, a més, que hi ha grups de població que avui dia són considerablement més vulnerables que al principi dels anys 90. En concret, algunes de les "velles" formes de pobresa, que es consideraven superades, tornen a manifestar amb notable cruessa: és el cas **de** les persones grans, les taxes de pobresa superen la de la mitjana de la població i que s'han vist afectats per la incapacitat del sistema de prestacions per apropar el creixement de les seves rendes al de la mitjana de la població espanyola.

Una de les notes més destacades de l'Informe és el redescobriment de la pobresa infantil, al confirmar que la taxa de pobresa infantil a Espanya no només és major que la de la mitjana de la població -un de cada quatre nens viu amb rendes per sota del llindar- sinó que és una de les més altes de la UE-25. Aquesta realitat és especialment visible en el cas de les llars monoparentals o de les famílies nombroses.

Per sexes, el VI Informe FOESSA crida l'atenció sobre la persistència de taxes majors de pobresa en el cas de les dones que dels homes, un fenomen associat no només a determinades tipologies de llar -llars monoparentals sustentats per una dona o dones majors de 65 anys que viuen soles-, sinó a característiques molt concretes del mercat de treball, com les fractures en salaris, taxes d'activitat i ocupació, que segueixen sent molt elevades. De fet, en la investigació es constata que en alguns grups, com les llars monoparentals, es reduiria substancialment la pobresa si el treball femení fos retribuït com el masculí.

L'informe analitza també l'emergència de la immigració com un dels col·lectius amb més risc de pobresa. Es constata que diverses nacionalitats dupliquen les taxes de pobresa dels ciutadans espanyols i gairebé les tripliquen en el cas de la pobresa extrema. Els immigrants presenten també uns indicadors de privació, especialment en habitatge, molt superiors als de les llars espanyoles.

Pobresa "d'anada i tornada"

Els resultats de FOESSA confirmen **que Espanya registra un alt percentatge de pobres transitoris**, en comparació amb altres països que tenen nivells similars de pobresa i, fins i tot, amb aquells que registren taxes de pobresa més altes. Aquest problema està relacionat amb les singularitats del nostre mercat de treball i suscita seriosos interrogants respecte a les implicacions de la flexibilització dels mercats de treball sobre el benestar de les famílies que depenen dels ingressos laborals d'individus que són actius. Les dades de l'Informe indiquen que els contractes temporals suposen un increment de la probabilitat d'experimentar pobresa no només a curt sinó també a mig i llarg termini.

La distribució territorial de la renda

Pel que fa a la incidència dels nivells de desigualtat a nivell estatal, FOESSA constata que existeix un grup de Comunitats Autònomes que destaca per presentar nivells de desigualtat considerablement inferiors al conjunt nacional. En aquest grup s'inclourien Navarra, País Basc, Múrcia i Castella-la Manxa. En altres regions, per contra, el procés distributiu intern s'ha traduït en nivells de desigualtat que superen la mitjana nacional. Es tracta de regions com Andalusia, Canàries, Cantàbria i Madrid, encara que els seus indicadors són només lleugerament més elevats que els del conjunt espanyol.

En qualsevol cas, hi ha un grup força uniforme de regions que presenten els majors nivells de desigualtat i que inclou a Ceuta i Melilla, Canàries, Extremadura, Andalusia i, amb una mica més de sensibilitat a l'enquesta utilitzada, Madrid. En l'extrem oposat se situen les regions amb menors diferències internes en la distribució d'ingressos i que són, bàsicament, La Rioja, País Basc, Balears, Navarra i, depenent més de cada font, Astúries i Aragó.

Tres col·lectius que haurien de ser objecte de diferents polítiques socials

L'Informe constata que es donen tres situacions que combinen la pobresa i l'exclusió social amb diversitat de grau i intensitat.

Pobresa integrada: sectors integrats socialment, però amb ingressos insuficients que els situen per sota del llindar de pobresa, i suposen el 12,2% de les llars. Per millorar la seva situació, les polítiques redistributives, basades en els mecanismes clàssics de la fiscalitat i la seguretat social, haurien de ser suficients.

Exclosos amb diners: un de cada 10 llars (el 9,8%) es troba situat per sobre del llindar de pobresa i que presenta diversos problemes d'integració social per la qual cosa no haurien de quedar al marge de la intervenció dels serveis socials.

Exclosos pobres: aquestes llars, que suposen el 7,2%, haurien de ser els destinataris principals de les polítiques d'activació unides a la garantia d'ingressos mínims. D'ells, poc menys de la meitat, mig milió de llars aproximadament, es trobarien a pobresa extrema i exclusió social. La manca d'una autèntica malla de seguretat fa que la situació d'aquestes famílies es mostri especialment delicada i és possiblement el major repte per a la cohesió social a Espanya.

Un informe per al Desenvolupament Social a Espanya en la perspectiva de 2010

Juntament amb Silverio Agea, En la roda de premsa de presentació del VI Informe FOESSA han intervingut el coordinador de l'Informe i responsable del Servei d'Estudis de Càritas, Víctor Reneses; i dos dels seus autors, els professors Luis Ayala, de la Universitat Rei Juan Carlos, i Miguel Laparra, de la Universitat Pública de Navarra.

Durant la seva intervenció, Silverio Agea va assegurar que la diagnosi del VI Informe FOESSA suposen una crida a redoblar l'acció de Càritas en la perspectiva del 2010, Any Europeu de Lluita contra la Pobresa en el qual, a més, Espanya assumirà la presidència de UE. Per al secretari general de Càritas, els resultats de l'estudi representen "un repte per a tots, tant per als agents socials com per als poders públics". "Cal que prenguem plena consciència de quins són els nostres dèficits socials i que es doni la màxima

prioritat en l'agenda social i política de cara a 2010 a les reflexions i propostes de l'informe FOESSA ", va afegir.

Aquest estudi, elaborat per un equip integrat per més de 70 experts vinculats a diferents Universitats i grups de recerca, i de reconegut prestigi de tot el país, surt a la llum dins del segell Càritas Espanyola Editors. Aporta una visió de la realitat estatal al voltant de l'estructura social, la desigualtat i la pobresa, les relacions socials i la cooperació internacional, entre altres qüestions. Els continguts estan estructurats en vuit capítols:

1. La visió del desenvolupament social en el segle XXI
2. Desigualtat, pobresa i privació
3. L'exclusió social a Espanya: un espai divers i dispers en transformació
4. Polítiques i béns socials: processos de vulnerabilitat i exclusió social
5. Actors institucionals i socials en les polítiques socials
6. Capital social i capital simbòlic com a factors d'exclusió i desenvolupament social
7. El model d'immigració i els riscos d'exclusió
8. Espanya en el món

La Fundació FOESSA es va constituir el 1965, amb l'impuls de Càritas Espanyola. Fruit de les seves activitats ha estat la realització i publicació de diversos estudis sociològics i cinc Informes sobre la situació i el canvi social d'Espanya, que van veure la llum, respectivament el 1967, 1970, 1975, 1980-83 i 1994.



P

Presentación

Ya desde su origen, los Informes FOESSA señalaron la importancia de conocer la situación social de España a través del análisis de los procesos en que se manifiesta la evolución social, así como las estructuras y tendencias que se corresponden con esos procesos. En la presentación del I Informe (1966) se exponía con claridad que «no basta con poseer la más extensa “fotografía” de la realidad en que actuamos. Es necesario profundizar en la dinámica misma de esa realidad y en sus causas y efectos sociales y psicosociales más radicales». Y esto tiene plena vigencia hoy.

La Fundación FOESSA consideró necesario entonces este esfuerzo de conocimiento para el «planteamiento y tratamiento sociológico de los problemas sociales, en la construcción y consolidación de una sociedad más justa, en que el bienestar —y también los esfuerzos y sacrificios para alcanzarlo— resulten cada día más equitativamente compartidos y tiendan a igualarse las oportunidades de acceso a los bienes a que todo hombre tiene derecho, no sólo para su elemental subsistencia, sino para el progresivo desarrollo integral de la persona, en el seno de una sociedad en incesante evolución» (ibíd.). Es decir, FOESSA se planteó el desarrollo social integral desde su origen y como razón de ser de su propia génesis. E identificó que el análisis y la investigación sobre los retos y desafíos del desarrollo deben ser realizados desde los puntos de vista sistemático y dinámico de los fenómenos sociales.

A ese objetivo han ido respondiendo los diversos Informes y actividades de la Fundación, en los que, como se indica en la presentación del V Informe, «se enfatizan situaciones que denotan los más graves problemas de desigualdad social o pobreza económica y cultural en España, por entender que esto es lo que motivó, primero, el Plan CCB (Comunicación Cristiana de Bienes) de CÁRITAS y, luego, todos los Informes de FOESSA». Estos conceptos originarios tienen plena vigencia hoy. Acentuar esta visión con relación al estudio del desarrollo social en España no sólo nos sitúa en la perspectiva de una tradición de las ciencias sociales en el análisis de la realidad y de la situación social, sino que responde justamente al enfoque que hoy pretende tener la aportación de la Fundación FOESSA en su conocimiento y aplicación. Se trata de una continuidad creativa, pues apuesta por dar respuesta a las mismas preguntas sobre las condiciones del desarrollo social y del desarrollo humano, acorde, eso sí, a los desarrollos de la sociedad que esta Fundación contribuyó decisivamente a entender y proponer.

Ciertamente, los sucesivos Informes FOESSA, con modificaciones y variaciones en su estructura, han servido para este conocimiento. Todos ellos han abordado la práctica totalidad de aspectos de la situación social y han significado una aportación insustituible en su análisis y diagnóstico, de tal forma que la tarea que más y mejor ha definido a la Fundación FOESSA ha sido la de sus Informes. Hoy la estructura social es diferente de aquella en la que inició esta Fundación sus tareas, y la coyuntura social y cultural no es la misma, como tampoco lo es la de la investigación social. La abundancia de bibliografía, de estudios y trabajos que abordan hoy esos aspectos es tal que la Fundación FOESSA entiende que su labor de conocimiento, análisis y diagnóstico de la situación social de España no tiene que estructurarse necesariamente con el mismo andamiaje con el que se construyeron sus primeros Informes. Esto ha condicionado no sólo la elaboración de este VI Informe FOESSA, sino también los temas de análisis. Sin embargo, aunque el cambio de su estructura modifique el foco de atención de los Informes, no afecta a su enfoque.

Manteniendo, por tanto, el mismo fin, o sea, en palabras del I Informe FOESSA, afrontar «los arduos y graves problemas de la “igualdad de derechos” y de la “lucha contra la pobreza”», se inicia una nueva etapa en los objetivos de las actividades de la Fundación para lograr sus fines. Conocer la situación social nos exige, además de desvelar los desequilibrios de nuestras estructuras sociales y económicas, apoyar el trabajo de aquellas instituciones que, como Cáritas, se han comprometido en la construcción de una sociedad para todos.

Por ello, haciendo presente la historia que dio razón de ser a la Fundación FOESSA y a sus Informes, presentamos el VI Informe sobre «EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN ESPAÑA».

A la luz de estos propósitos, el presente Informe pretende abordar el desarrollo social en España desde un enfoque de conjunto. Abordar como tema fundamental de este Informe la cuestión de la exclusión social unida a la cuestión del desarrollo social, lejos de entenderse como una reducción del Informe a la mera descripción de los perfiles específicos de exclusión, supone asumir la relación exclusión-desarrollo como el vector de discernimiento de los procesos sociales que configuran el desarrollo social, considerados como factores que generan vulnerabilidad y exclusión social, y, por ello, como paradigma de entendimiento del significado de nuestro modelo de desarrollo social.

Ello implicará, en consecuencia, estudiar los procesos y estructuras sociales, y también analizar «los efectos sociales de las políticas», es decir, la evaluación social de las políticas. Se trata de una opción perentoria en la medida en que ahora mismo está teniendo una gran vigencia y una especial relevancia la preocupación por el desarrollo social, y no sólo por el crecimiento económico basado en el conocimiento y la información. Y es que, aun en los momentos de intensa generación de riqueza —no sólo a nivel nacional, sino también internacional—, se tiene el convencimiento de que «algo» está quedando sin abordar y resolver.

Por ello, el conjunto de situaciones, de estructuras y políticas, de efectos sociales, que interactúan como elementos de cohesión social o de falta de cohesión, de sustentabilidad o de no sustentabilidad de este modelo social, de integración o de fragmentación, de participación, de justicia social, o de pobreza, vulnerabilidad o exclusión, deben pasar al primer lugar de la agenda. Se trata de un proyecto cuya finalidad es el desarrollo humano de todos, en especial y muy en particular de los que en esta sociedad no participan plenamente en el mismo y están quedando al margen de lo que debería ser la primera preocupación de toda la sociedad. Esta es nuestra preocupación: que todos podamos disponer de los medios y de las condiciones de desarrollo integral de nuestras capacidades y potencialidades. Este VI Informe FOESSA que presentamos a la sociedad constituye un reto de nuevas exigencias no sólo para nosotros y para quienes asumen la función social de la responsabilidad pública, sino también para quienes son agentes políticos, económicos, sociales y culturales, y cuya responsabilidad es contribuir al bien común.

Este Informe ha sido gestado dentro de un riguroso trabajo en el seno del Consejo Científico de la Fundación, que ha tenido el privilegio de contar con un nutrido grupo de expertos e investigadores de un amplio abanico de centros de estudio y de universidades. Deseo expresar a todos y cada uno de ellos, junto a nuestra especial gratitud a su esfuerzo y dedicación manifestada a través de su colaboración con los propósitos de este Informe, nuestro reconocimiento a sus valiosísimas aportaciones, realizadas con espíritu de libertad, rigor y eficacia en la tarea investigadora con la que nos sentimos profundamente identificados.

Entre los muchos aspectos que podríamos destacar de esta importante tarea investigadora, y sin menoscabo de las distintas investigaciones que dan soporte a los resultados de este Informe, no podemos dejar de mencionar la aportación realizada con la encuesta sobre el perfil de la exclusión en España. Las dificultades de la labor acometida, y sus excelentes resultados, suponen uno de los valores más destacados de este Informe, ya que ha hecho posible acceder a una información insustituible para disponer de nuevas herramientas para el conocimiento de la realidad y para la necesaria orientación en la toma de decisiones. Creemos que es un camino que debe ser ampliado y reforzado desde todos los ámbitos de responsabilidad. Así lo esperamos.

La tarea de dar continuidad a estos objetivos por parte del Patronato ^[1] quiere ser hecha con la cooperación del esfuerzo de todos, especialmente de los patronos y de los expertos que a lo largo de estos años han mantenido una relación de colaboración con nosotros y con la actividad investigadora ligada a los muy diversos aspectos del desarrollo social. Por ello, deseo expresarles nuestro reconocimiento por su contribución a esta tarea, que cuenta con la dedicación entusiasta de todos ellos. Vaya, junto a ello, nuestra dedicación y compromiso a la misma, que será tan intenso como sea necesario.

Debo expresar también nuestra gratitud al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte por su apoyo financiero, tanto para la realización de la encuesta del VI Informe FOESSA como para la explotación y utilización de la extraordinaria riqueza que ha puesto a disposición de los investigadores. Apreciamos esta colaboración, desde el rigor y la independencia de sus resultados, por lo que representa de ejercicio de responsabilidad y compromiso con la investigación de la situación social, sobre todo en aquellos aspectos que afectan de manera especial a los más débiles de la sociedad.

RAFAEL DEL RÍO SENDINO
Presidente de la Fundación FOESSA

[1] Mons. Ramón Echarren Ystúriz (*Presidente Honorífico*), D. Demetrio Casado Pérez (*Vicepresidente*), D. Silverio Agea Rodríguez (*Director Ejecutivo*), D. Carlos Álvarez Jiménez (*Acción Social Empresarial*), D. Nicolás Bajo Santos (*Universidad León XIII*), D. Ángel Berna Quintana (*Fundación Pablo VI*), Dña. Carmen Borbonès i Brescó (*Cáritas Española*), D. Julio Bordas Martínez, D. Leoncio Manuel Fernández Bernardo (*Fundación Santa María*), D. Fernando Fuentes Alcántara (*Comisión Episcopal de Pastoral Social*), D. Julio García Paredes, D. Francisco Güeto Moreno (*Hermanidad Obrera de Acción Católica*), D. Germán Jaraiz Arroyo, D. Ramón Prat i Pons (*Cáritas Española*), D. Miguel Juárez Gallego (*Universidad Pontificia Comillas*), D. José Manuel López Rodrigo, D. Rafael de Lorenzo García, D. Jorge Rosell Comas (*Cáritas Española*), D. Carlos Paramés Montenegro (*Asociación Española de Fundaciones*), D. José Luis Pérez Larios (*Cáritas Española*), D. José María de Prada, D. Gregorio Rodríguez Cabrero, Dña. María Silvestre Cabrera (*Universidad de Deusto*) y D. Fernando Vidal Fernández.



P



Los retos del desarrollo social en nuestra sociedad

El VI Informe FOESSA ha puesto su foco de atención sobre el desarrollo social. No es una elección casual. Entre el V Informe (1994) y este VI Informe se ha desarrollado la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social realizada por la ONU en Copenhague (1995) y la revisión de sus acuerdos (Ginebra 2000). Si, por otra parte, desde su origen FOESSA ha tenido como finalidad el desarrollo humano, consideramos que, dentro de la multiplicidad de aspectos de conocimiento y de acción que plantea la actual dinámica social, la elección tomada para este VI Informe sobre «EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN ESPAÑA» tiene un especial significado. De hecho, el enfoque dado al desarrollo social en este Informe se reconoce deudor de este evento, pues la Cumbre Mundial abordó el desarrollo social desde tres parámetros: pobreza, desempleo, integración social, considerándolos como los retos del desarrollo social.

Nuestra comprensión, por tanto, del desarrollo social tiene muy presente lo que Copenhague 95 estableció como referencia en su Declaración: [La Declaración] «sostiene una determinada visión política, económica, ética y espiritual del desarrollo social, que está basada en la dignidad humana. *La base de este desarrollo social es la ampliación de las capacidades y la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, situando la satisfacción de sus necesidades básicas y de sus necesidades sociales, como ser social, en el centro de las políticas y actividades nacionales e internacionales.* Menor pobreza, mayor participación, menos desempleo, mayor cohesión e integración social, y mayor equidad

son algunos de los referentes básicos del modelo de desarrollo social propugnado en la Declaración de Copenhague» ^[1].

Entendemos que el desafío que supone esta concepción del desarrollo social es un grave requerimiento, aunque para ello no partimos de cero. Consideramos que es comúnmente compartido entender el desarrollo humano como proceso en el cual se desarrollan las capacidades y potencialidades del ser humano. De hecho, los propios estudios del PNUD y los trabajos de las cumbres mundiales mencionadas, las aportaciones de otros organismos e investigadores así lo están planteando y proponiendo. Entendemos que es una concepción del desarrollo acorde y coherente con una concepción de la persona basada en su dignidad, y esta es una referencia ineludible para nosotros, en su origen y en su finalidad.

Desde su creación por Cáritas en 1964, la Fundación FOESSA se propone el estudio de la situación social, de sus estructuras, de sus procesos, de sus causas y efectos, con la finalidad de contribuir al desarrollo de la sociedad y a la promoción humana. Dicho con palabras de *Gaudium et Spes*, 25, «la índole social del hombre demuestra que el desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la propia sociedad están mutuamente condicionados. Porque el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana». Por tanto, el verdadero desarrollo no puede limitarse a la multiplicación de los bienes y servicios, esto es, a lo que se posee, sino que debe contribuir a la plenitud del «ser» del hombre. De este modo puede señalarse con claridad el carácter moral del verdadero desarrollo (SRS, 28). Partimos, pues, de los fines del desarrollo que tienen como coordenadas, el desarrollo integral del ser humano y el desarrollo solidario de la sociedad y de la humanidad, de modo que todos puedan acceder a los bienes necesarios para su desarrollo y contribuir a la promoción de un mundo más humano. Dignidad del ser humano, destino universal de los bienes y desarrollo social están por ello mutuamente implicados (Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, 98, 175).

De acuerdo con estas premisas, los objetivos del desarrollo quedan claramente planteados y podemos sintetizarlos en: la satisfacción de las necesidades fundamentales; el ejercicio de los derechos económico-sociales, y la participación de las personas y de los grupos en que se asocia. Necesidades-derechos-participación constituyen un triple objetivo, global, de alto valor humano, así como los tres procesos clave en los que se manifiesta la evolución de nuestras sociedades:

1. La solidaridad, como valor de la interdependencia, que «recoloca a la persona» en el centro y eje de las opciones y decisiones, para satisfacer sus necesidades de forma integral.
2. La sociabilidad, como valor de la vinculación social (reciprocidad, redistribución), que «vertebra a la sociedad» como la fuerza que da consistencia a las re-

[1] «España y el Desarrollo Social». Balance de Copenhague 95. Cáritas-Intermón, p. 16. Cfr. el desarrollo de este concepto, pp. 16-20.

laciones sociales, y promueve la participación de todos sin exclusiones en la responsabilidad compartida de garantizar el ejercicio de los derechos humanos.

3. La articulación social, como valor de la cohesión social, en la que la relación individuo/sociedad «genera potencialidades y sinergias», que promueven el bien común.

Estos objetivos se convierten en preguntas sobre cómo los estamos resolviendo, y constituyen las cuestiones fundamentales para un desarrollo social integral y solidario. En el diagnóstico de los procesos y estructuras que están construyendo las condiciones de consecución o no consecución de estos objetivos, encontramos los problemas y los retos de investigación del VI Informe FOESSA sobre «EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN ESPAÑA».

Una mirada a las conclusiones de las investigaciones que han dado origen a cada uno de los capítulos nos da pie a comprender los rasgos dominantes de la situación del desarrollo social en España. Es obvio que no tratamos de hacer en este momento una síntesis de las mismas. En cada uno de los capítulos encontramos un resumen de lo más destacado e importante de sus resultados. Aun así no debemos dejar de destacar dos grandes aspectos que recorren todo el Informe.

En primer lugar, a pesar del importante crecimiento económico conseguido, no hemos resuelto nuestra fractura social. Lo que debe ser evaluado no sólo como un resultado sino como una tendencia; es decir, no ha sido un crecimiento que haya resuelto ni que haya contado entre sus prioridades resolver esa fractura social. Son abundantes los signos, los indicadores, y en muy diversos aspectos. No sólo en la pobreza y la exclusión social, sino también en la desigualdad, en la distribución y la protección, en el ejercicio de los derechos sociales básicos, en la reforma social, en el capital social, así como en un signo muy evidente, como es el modelo de integración de la inmigración, y en nuestros compromisos para el desarrollo en el mundo. Tendencia que no es exclusiva de esta coyuntura, sino que es detectable en todo el recorrido del periodo de referencia de este Informe, o sea, desde la primera parte de los años noventa hasta mediados de esta década. La importancia del cambio sucedido en este periodo, las potencialidades desarrolladas en el mismo, no se ha visto reflejadas en el cambio de signo de los déficits en desigualdades, en pobreza, en exclusión social; en lo más consistente de la fractura social que, aunque de bajo porcentaje, es manifestación de la amplia vulnerabilidad y precariedad del desarrollo social en España.

Y el otro aspecto es la ineludible responsabilidad que, por su propia naturaleza, es una responsabilidad compartida por la sociedad en su conjunto. Por los responsables de los gobiernos y administraciones públicas, y por el resto de los agentes que actuamos en el espacio público. Y es una responsabilidad exigente y exigible. Es decir, ni es delegable, ni es postergable. Pide y manifiesta que esta situación del desarrollo social debe constituir prioridad en las opciones y decisiones que gobiernan la vida de nuestra sociedad. Es patente que estamos en presencia de cuestiones de cohesión social pero no sólo, puesto que allí donde están en cuestión elementos que atañen a la dignidad de la persona y al bien común, lo que está en juego son cuestiones de justicia social.

En nuestras sociedades son inseparables sus diferentes componentes, pues constituyen un todo (lo económico, lo político, lo social, lo psicológico, lo afectivo, lo ético). Esta relación está más soldada aún dado que se realiza en un tejido interdependiente, interactivo e interretroactivo entre las partes y el todo, el todo y las partes. Ahora bien, los desarrollos propios de nuestro siglo en una era planetaria nos enfrentan cada vez más a menudo, y cada vez más ineluctablemente, con los desafíos de la complejidad y la globalización, aun tratándose de fenómenos aparentemente locales y cotidianos. Por ello, la situación del desarrollo social en nuestra sociedad nos plantea una serie de retos necesarios.

De mano de este Informe, de sus investigaciones y conclusiones, debemos señalar algunos de los más destacados, que no pretenden resumir toda la complejidad del tema en unas breves pinceladas, sino que pretenden llamar la atención de que estamos en presencia de cuestiones de hondo calado social, pues atañen a nuestro propio modelo social, y que entendemos como apuestas y compromisos necesarios por un desarrollo social integral y solidario.

1. *Recuperar la idea de la igualdad basada en la dignidad de toda y de todas las personas* como base de una «redistribución en solidaridad» de posibilidades, oportunidades y recursos que dé soporte a una plena satisfacción de las necesidades humanas en su integralidad. Al menos en la misma proporción en que los indicadores de privación, y especialmente los indicadores de exclusión, han puesto de manifiesto.

Por lo que ni bienestar sólo como crecimiento económico, ni crecimiento económico sin distribución, ni pobreza, ni exclusión son elementos marginales al propio planteamiento de las opciones y decisiones que adoptemos en nuestras sociedades.

Hay que consolidar el «balance social» como elemento transversal del crecimiento y el bienestar, asumiendo como propuesta necesaria la medición del bienestar desde el concepto de desarrollo, y la elaboración de nuevos indicadores de bienestar y desarrollo social. No podemos reducir la responsabilidad social a la responsabilidad de cada uno de los actores, de cada uno de los «cuerpos» sociales, sino que hay que ejercer la responsabilización de los riesgos no financieros que la actividad humana, económica, social y política, genera.

2. *Afrontar el diagnóstico de que somos una sociedad con un grado notable y mantenido de riesgo y vulnerabilidad social, con un notable riesgo de fractura social*, como la pobreza y la exclusión social significan y manifiestan, y que es transversal a todos los subsistemas sociales, lo que constituye un riesgo y una vulnerabilidad estructural.

La distancia entre crecimiento económico y desarrollo, confirmada como rasgo definidor de la sociedad en las últimas décadas, nos exige aceptar el indicador de pobreza y el índice de exclusión como indicadores macrosociales de convergencia y de referencia en la adopción de decisiones. Esto debe hacer necesario revisar el concepto de recursos aplicados a las situaciones de pobreza y exclusión social como inversión en personas, y no como gastos en carencias.

El compromiso de romper la barrera del umbral de pobreza y de cambiar sustancialmente, cuantitativa y cualitativamente, el índice de exclusión debe ser, por ello, un objetivo consensuado y asumido como prioridad de todas las agendas sociales y políticas. Hay que desarrollar las estrategias de inclusión, y en particular de la denominada estrategia de «inclusión activa», en la lógica y en la dirección del desarrollo social.

3. *Asumir la complejidad, la diversidad y la mundialización como un nuevo contexto del desarrollo social*. Los problemas esenciales de nuestra sociedad nunca son parcelarios, sino cada vez más generales, universales, globales; y viceversa, se trata de que los problemas globales son cada vez más esenciales, pues adoptan rostros concretos en nuestros propios contextos.

Por tanto, los problemas particulares sólo pueden ser planteados y pensados correctamente dentro de su contexto, y el contexto mismo de estos problemas debe ser planteado cada vez más dentro del contexto planetario. Y es que la conexión entre problemas del desarrollo social en España y el contexto internacional y mundial hace inevitable captar «lo que está tejido junto». Por tanto, se trata de entender la realidad y el significado de la pobreza y la exclusión teniendo en cuenta el contexto de las dinámicas y condicionamientos no sólo de la situación de la sociedad en que se producen, sino de lo que hoy denominamos la globalización.

Hay que señalar de forma cada vez más importante la interconexión entre la pobreza en el Tercer Mundo y sus presencias en el Primer Mundo a través de sus efectos y consecuencias. Y asumir que esto se está convirtiendo en uno de los problemas y cuestionamientos más importantes del desarrollo social, pues las relaciones entre estos efectos en el Primer Mundo con los fenómenos de pobreza mundial son expresión y tienen su fundamento en los propios modelos de las sociedades desarrolladas. Hoy es necesario que el comercio, las inversiones, la ayuda al desarrollo, la presencia en el desarrollo mundial se hagan en una nueva agenda de desarrollo de los países pobres, y de los pobres de los países no desarrollados.

Nuestra ambigua ubicación en el desarrollo solidario del mundo es inseparable de nuestros planteamientos, propuestas y compromisos con la inmigración, que está siendo una realidad presente en nuestras sociedades, en las que se está produciendo un notable y paradójico fenómeno de distribución-desigualdad de los beneficios y de los costes, en un modelo de integración con amplios riesgos de exclusión y de rechazo. El modelo migratorio ha cambiado. La inmigración ya no es puramente mano de obra ajustable a cada coyuntura. Nuestro modelo de inmigración no puede ser, en consecuencia, un modelo puramente laboral. Debe ser planteado, por tanto, como un modelo de integración, dada la constatación del arraigo de los inmigrantes, cada vez mayor y cada vez más consolidado.

4. *Hay que garantizar, promover, desarrollar el «vínculo social».* El reconocimiento de la autonomía y del empoderamiento del individuo debe estar articulado con el reconocimiento de la vinculación social, de la solidaridad, de la sociabilidad. Y en este campo son necesarios progresos importantes que afectan al «reconocimiento social» de los valores del modelo social como valores garantistas de la cohesión y de la justicia social.

Uno de los espacios en los que es necesaria una nueva concepción es la participación en el «espacio de lo público». Hoy es necesaria una corresponsabilidad en ese espacio, pues la participación en la cuestión del bienestar, no reducido ya a puro crecimiento ni a simple distribución, sino a «inversión en personas», hace necesaria una «gestión cívica» en la construcción de la cohesión social frente a la fragmentación y a la exclusión social.

El protagonismo y el empoderamiento de los actores en sus roles, funciones y responsabilidades en ese espacio de lo público exigen un papel activo del Estado frente a su pretendida neutralidad en la relación sociedad civil-mercado. La búsqueda como finalidad del bien común ni puede ser conseguida en una relación de neutralidad entre los tres actores, ni puede ser dejada a la estructura

de la pura gestión de costes medidos desde el coste en el mercado, como las propuestas de mercantilización privatizadora proponen.

Todos los actores deben considerar la necesidad de recuperar y potenciar el vínculo social. Y, por ello, es imprescindible generar capital social, «generar sociedad», como sentido de la socialidad, en una antropología que no se reduzca al individuo, y como sentido de la sociabilidad, en una sociedad en que se ejerza la participación activa y responsable y se promueva la participación institucional como realización del valor de la interdependencia.

Estas apuestas y compromisos nos interrogan sobre los valores sociales con los que estamos realizando nuestro actual modelo de desarrollo social, o sea, los valores que, en la práctica, están orientando las opciones y decisiones con las que vamos conformando nuestra sociedad. Lo que nos debe llevar a cuestionarnos si de hecho estamos construyendo un modelo social orientado al desarrollo social. ¿Con qué valores estamos persiguiendo los objetivos del desarrollo social anteriormente enunciados?

1. *La solidaridad y la interdependencia se están reconstruyendo en nuestras sociedades sobre la base de la «individualización».*

Cierto que es una propuesta común y aceptada el valor de la autonomía y el empoderamiento de las personas. Ahora bien, reducida a la sola dimensión de la individualidad, va diluyendo la relación social. De hecho, hoy estamos repensando la «diversidad» como valor, que se defiende cuando se refiere a la protección del individuo, pero que se considera como amenaza cuando se refiere a la sociedad.

No es patente, en consecuencia, qué es solidaridad, ni qué es la igualdad basada en la dignidad de toda y de todas las personas. Uno y otro valor se están reconstituyendo de forma que se cuestiona la igualdad, ¿de quiénes?, en una dirección excluyente «de los otros».

No es esta, lógicamente, la explicación de los procesos de vulnerabilidad, pobreza, exclusión, pero sí es la cuestión que hay que proponerse cuando estas realidades están atravesando nuestra sociedad con la consistencia y rotundidad que lo están haciendo, según muestra el Informe.

2. *La sociabilidad está atravesada por tensiones de desvinculación que producen efectos de «desvertebración» social y generan fragmentación social.*

Hay dos aspectos que nos parecen significativos. Uno es: ¿cómo existe una fractura social, de hecho, visible en el análisis de los procesos de exclusión?

Esta pregunta es más notable aún cuando examinamos las brechas sociales en el ejercicio de los derechos ciudadanos fundamentales, como los análisis de los bienes y derechos sociales nos proporcionan.

Y esto hace aún más significativo el otro aspecto, a saber, el peso que tiene el capital social en nuestras sociedades, que, entre otros aspectos, muestra una débil participación institucional de los ciudadanos.

3. *La articulación social está, por ello, afectada de riesgos de «falta de cohesión social», ya que la sociedad se está volviendo hacia adentro, hacia los límites de los individuos.*

Cada vez es más patente que las cuestiones de cohesión social tienen en su base una clara cuestión de justicia social, aunque este término no parece tener vigencia en nuestras sociedades meritocráticas.

Por ello, tanto el debilitamiento de los compromisos del bienestar social como la debilidad de los tejidos relacionales, como del propio tejido social, aun en sus expresiones más organizadas de solidaridad social, no es sino un signo de esa desarticulación social que va reduciendo la búsqueda del bien común al interés de los individuos y de los grupos con capacidad de negociar su poder y su presencia social.

Finalmente, deseo destacar el apoyo brindado por las personas e instituciones que han hecho posible que hoy podamos tener este VI Informe FOESSA en nuestras manos, así como a los miembros del Patronato de la Fundación, al Consejo Científico y al Comité Técnico, que han aportado su trabajo y su conocimiento durante este tiempo. Quiero mencionar a Víctor Renes no sólo por su saber y por el valiosísimo esfuerzo que supone coordinar un proyecto tan ambicioso como complejo, sino también por su generosidad y su pasión a la hora de hacerlo realidad.

SILVERIO AGEA RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de la Fundación FOESSA



Introducción

1.

Hace ya más de cuatro décadas la Fundación FOESSA inició la tarea de ofrecer periódicamente a la sociedad española un análisis global de la situación social en clave de desarrollo social. Desde la realización del último Informe (V Informe, 1994) se han registrado cambios muy notables en el contexto de nuestro análisis. Ni la estructura económica ni la social son las mismas. También el cambio en la investigación social sobre diversos aspectos de este nuevo contexto ha sido muy intenso.

Ciertamente, los cambios sociales no surgen de modo sorpresivo. De hecho, en el V Informe quedó constancia expresa de ellos al abordar nuevas áreas de análisis en capítulos específicos, que no habían estado presentes en los Informes anteriores. Valga recordar temas como empleo y paro, política de rentas, acción social y servicios sociales, ocio y estilos de vida, tecnologías para la información. Ahora bien, en el actual contexto esos cambios ya tienen plena vigencia, son tendencias y procesos consolidados y se pueden señalar sus efectos. Lo que equivale a decir que si FOESSA siempre planteó que el análisis y la investigación sobre los retos y desafíos del desarrollo deben ser realizados desde el punto de vista sistemático y desde el punto de vista dinámico de los fenómenos sociales, el estudio de la situación social de España debe referirse a este nuevo contexto atendiendo a los efectos constatados desde el análisis de los procesos y estructuras que los generan.

Tres aspectos sintetizan lo más notable de estos cambios: un crecimiento económico sostenido como paradigma de sociedad, la globalización de un mundo que hace interdependientes todos los aspectos de la sociedad y de los pueblos, y las nuevas realidades del siempre presente fenómeno de las migraciones internacionales. Incluso constatamos algo especialmente significativo, y es que no se trata de tres aspectos superpuestos ni yuxtapuestos, sino plenamente interconectados, pues es posible considerar cada uno de ellos como una dimensión de los otros. Son aspectos que están presentes en la cotidianeidad de la sociedad, pues aun no teniendo una plena conciencia de los mismos, sus efectos son cada vez más percibidos por la propia sociedad.

Ciertamente, el abordaje de estos cambios puede realizarse de distinta forma. Lo que es ineludible es que el Informe se debe estructurar desde esta complejidad. Este enfoque tiene una vigencia especial no sólo como continuación de la historia de investigación de FOESSA, sino por la especial relevancia que tiene el análisis de los cambios citados en una coyuntura en que se ha dado una intensa generación de riqueza.

El principal elemento vertebrador de este Informe es la preocupación por el desarrollo social, es decir, por los procesos estructurales, entre los que especialmente —aunque no exclusivamente— destacan los de tipo económico, dada la mejora en el largo plazo de los niveles medios de riqueza de nuestra sociedad y el nuevo tipo de crecimiento basado en el conocimiento y la información, y sus consecuencias, así como por las políticas y sus efectos sociales. Unos y otras proponen modernizar el modelo europeo en el que aún no está plenamente garantizada la cohesión social y la asunción de los retos para el desarrollo social. De ahí, de cruzar los objetivos del desarrollo social con los procesos y estructuras que lo condicionan, toma sentido y valor este VI Informe FOESSA sobre «EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN ESPAÑA». Esta interacción, casi podríamos decir esta matriz de interacción, es transversal a todo el Informe y a sus capítulos. Y esto ayudará a comprender no sólo lo que buscamos con el Informe, sino también lo que podremos encontrar en el mismo.

Por otra parte, los mismos cambios que caracterizan el nuevo contexto de la situación social delimitan también uno de los aspectos importantes de este Informe, como es el periodo de referencia de su investigación. Es constatable en sus diversos capítulos que el periodo de estudio se refiere a los años noventa del pasado siglo y primera mitad del presente. Podemos delimitarlo desde el primer tercio de 1990 hasta finales de 2007, oscilando levemente el periodo de análisis en función de las fuentes de datos disponibles al efecto. Se inicia a partir del anterior Informe FOESSA (V Informe, 1994), en el que la actual situación de crisis aún no se había hecho presente. Se trata de un periodo de extensión y consolidación de un crecimiento económico sostenido,

del crecimiento del empleo, de la corriente migratoria, de la presencia de España en el mundo, incluso de cambios muy importantes en el propio ámbito relacional, por citar algunos de los más relevantes. Es un periodo que, por otra parte, ha contado con gobiernos de diversa orientación ideológica, incluso de distintos equipos políticos dentro de la misma orientación.

2.

Se trata, por tanto, de un análisis y una investigación referidos a la estructura social, a los procesos de largo plazo, que nos aportan resultados sobre el propio modelo de desarrollo y de sociedad, y que no están ceñidos estrictamente a la coyuntura concreta que se pudiera dar en cada momento. Ello también implica que no es un Informe sobre la exclusión en España. El desarrollo social es el objeto del informe expresamente abordado desde los vectores señalados por las cumbres mundiales y que lo configuran (pobreza, desempleo, integración social). La exclusión, ciertamente, es una dimensión especialmente presente en todo el Informe, pero de modo transversal a los diversos aspectos que trata. Eso no es óbice para que tenga un tratamiento específico en un capítulo concreto del Informe, pero no sólo no se reduce a él, sino que es el foco de orientación de lo que se pretende en el conjunto de sus capítulos. Los propios resultados de este Informe y de sus investigaciones son los que permitirán confirmar la adecuación de este enfoque para la comprensión del desarrollo social en España.

Y aquí hay que señalar, necesariamente, el excelente trabajo de reflexión que, para todo ello, supuso la aportación del Consejo Científico de FOESSA, pues lo que en estos momentos presentamos necesitó un proceso de clarificación para la identificación de temas a tratar, de su ordenación en capítulos, de su proceso lógico, evitando reiteraciones, duplicidades, y también desconexiones y confusiones, o al menos de una coherencia en cuestiones comunes. Valga recordar, a título significativo, el consenso sobre criterios de medición, conceptos, metodología de explotación de fuentes que son comunes a diversos capítulos y, por último, el contraste del trabajo y de los resultados de los diversos capítulos. El Consejo Científico y los propios autores de los diversos capítulos e investigaciones han logrado articular la propuesta de Informe, que, en su diversidad, tiene la estructura que pasamos a presentar.

El capítulo primero nos introduce en la visión del desarrollo proponiendo un entendimiento del mismo no reducido a la dimensión del crecimiento, especialmente en el ámbito económico. Desde los conceptos y aclaraciones realizados por las cumbres mundiales, el concepto de desarrollo sitúa el foco de su atención en las capacidades y potencialidades de las personas, de los grupos sociales y de las

sociedades en una nueva perspectiva de un desarrollo humano que incluye su propio hábitat. Y esto hace necesario revisar el propio concepto, y su contenido, de bienestar. Lo que plantea una cuestión acerca de los indicadores y métodos de «medición del bienestar». La necesidad de plantear nuevos indicadores que incluyan la perspectiva del desarrollo humano y de sus déficits, como la pobreza, el desempleo y la exclusión exigirá un trabajo que ha quedado ampliamente planteado y que se prevé como ineludible si no queremos quedar reducidos a una visión unidimensional del desarrollo.

El capítulo segundo propone el diagnóstico del estado del desarrollo social configurado por procesos que están generando desigualdad, privación, pobreza y vulnerabilidad social. La evolución de los parámetros referidos a la estructura de la desigualdad, analizada desde la perspectiva de la renta, y los procesos sociales que están condicionando su evolución, su estabilidad y permanencia están vertebrando nuestro modelo social. El análisis actual de la pobreza nos introduce en sus nuevas dimensiones no reducidas a la sola consideración de las tasas del umbral de riesgo de pobreza, en las características y factores dominantes, en su comparación con el contexto europeo, en los nuevos indicadores de privación combinados con los indicadores de pobreza, en la innovadora comprensión de la pobreza desde la consideración de su dinámica, permanencia y recurrencia.

El capítulo tercero trata de forma específica el fenómeno de la exclusión en España. Y hace una apuesta decidida por clarificar este concepto, su virtualidad para el diagnóstico de la situación social y, de forma especial, aborda un reto siempre pendiente: cuáles son los indicadores de exclusión que nos permiten comprender su presencia y extensión en nuestra sociedad y los factores que la pueden explicar. Partiendo del análisis de los procesos sociales, propone un concepto multidimensional y, de forma consecuente, identifica los indicadores a través de los que poder analizar esas dimensiones. Esto le permite establecer los niveles de integración en el conjunto de la sociedad española, pero también alcanza a proponer un índice de exclusión, a partir de esos indicadores, que permita analizar los factores explicativos, los grupos que se encuentra en el espacio de la exclusión y los retos para el abordaje de estas situaciones.

El capítulo cuarto es un capítulo complejo por la diversidad de aspectos que trata. Su objetivo es el análisis de las políticas y bienes sociales, tratando de diagnosticar los procesos les recorren y que contribuyen a «explicar» la vulnerabilidad y la exclusión como fenómeno transversal a nuestro modelo social. Este capítulo trata de forma específica la relación derechos sociales básicos/exclusión de los mismos. En concreto, se estudian las cuestiones relativas a empleo, protección social, vivienda, educación, salud y servicios sociales. Se analiza cada uno de estos

bienes para diagnosticar no sólo su dinámica y sus efectos, sino también las políticas que configuran cada bien. Por ello, este capítulo no pretende el análisis de cada sistema en su conjunto, sino de los procesos que en cada uno de ellos «explican» la vulnerabilidad y la exclusión. Trata, pues, de bienes «públicos», y se ha propuesto un enfoque que pretende dar cierta coherencia a la lógica diversidad de sus diferentes apartados.

Aun tratando este capítulo de bienes públicos, nos ha parecido que, dentro del Informe, este es el espacio adecuado para ubicar el análisis de un bien cuyo efecto social hoy es innegable en nuestra sociedad. Se trata de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC). Se incluye en el Informe porque es creciente la pregunta sobre los efectos excluyentes de este bien, y por su incidencia en la nueva vulnerabilidad social. Como en el resto de los bienes, su abordaje no es el análisis de todo el sistema de las NTIC, sino de su relación con los procesos de vulnerabilidad. Por ello nos ha parecido adecuada su ubicación en este capítulo, aunque posterior al diagnóstico de los «bienes públicos», pues se trata del diagnóstico de un sistema que, aun siendo un bien privado, tiene una creciente influencia en la sociedad con efectos de «brecha digital», como habitualmente se suele denominar a sus efectos de vulnerabilidad en la dinámica social.

El capítulo quinto aborda la dimensión institucional del bienestar social. Una vez analizados los bienes sociales y las políticas afectas, se trata de analizar la estructura general de las «acciones pro bienestar» como proyecto de conjunto. Continuando análisis ya iniciados en anteriores Informes, este capítulo aborda el diagnóstico de los cambios que están sucediendo en el modelo de Estado/sociedad del bienestar; o sea, la evaluación y tendencias del modelo de Estado de bienestar, las nuevas tendencias europeas, sus procesos de modernización, la evolución de los diversos agentes, en particular la evolución del sector social, de las entidades de acción social, y de las tendencias de la participación y los modelos de voluntariado en nuestra sociedad.

El capítulo sexto se propone el análisis y diagnóstico de lo que, de forma genérica, se suele denominar capital social. Los procesos de vulnerabilidad y exclusión social no quedan cerrados con el análisis de los procesos de la estructura social y de los agentes y actores sociales. Dar cuenta de la vulnerabilidad y de la exclusión social implica igualmente el diagnóstico de los tejidos relacionales y de vinculación social. Estudiar la cuestión del capital asociativo, de la calidad de los vínculos sociales y de las redes sociales, del capital social de colectivos específicos, y de los inmigrantes en particular, de las nuevas identidades en cuanto a su relación con los procesos de exclusión, es tomar un camino que necesitará ser ahondado, pero que ya se manifiesta como ineludible en los nuevos indicadores de bienestar, en el

concepto multidimensional de exclusión social y sus indicadores planteados en el capítulo tercero, en los procesos de integración social y de acción frente a la vulnerabilidad y la exclusión social.

El capítulo séptimo se adentra en la compleja cuestión del fenómeno de la inmigración. En el mundo en que vivimos se ha revelado como el fenómeno social más importante y concentra especialmente las cuestiones de ciudadanía, integración y cohesión social de nuestras sociedades. Está poniendo en cuestión el propio modelo de integración no sólo de los inmigrantes, aunque sí de forma especial de ellos, sino también de los grupos más vulnerables, pobres y excluidos de nuestras sociedades. Ahora bien, deseamos llamar la atención de un aspecto importante en el enfoque de este capítulo. No trata ni de la exclusión ni de la pobreza de los inmigrantes. En tanto que grupo afectado, en la medida en que lo sea por estas situaciones, y en su relación con los bienes y el capital social, ya ha sido tratado en los capítulos correspondientes. Se trata, como anteriormente hemos señalado, de uno de los cambios más importantes de la estructura social y, por ello, decíamos que contribuye de forma cualificada a un cambio de contexto social. Y de lo que trata el capítulo es de dar cuenta de este fenómeno, de su cuestionamiento para nuestro modelo de integración social, del cambio en un modelo migratorio que ha pasado de un modelo de inmigración laboral irregular a un modelo mixto en el que el arraigo es ya ineludible.

El capítulo octavo, último de este Informe, trata de España en el mundo. El salto cualitativo y cuantitativo dado por España en el mundo explica la inclusión de este capítulo en el presente Informe FOESSA. No trata de considerar el estado del desarrollo en el mundo; el Informe sigue analizando en este capítulo el desarrollo social en España, eso sí, teniendo presente que ya no se puede abordar si no consideramos el papel de España en el comercio, la financiación e inversión extranjera, la presencia en organismos internacionales, los derechos humanos o la cooperación al desarrollo; o sea, su papel en el campo del desarrollo global como parte integrante de nuestro modelo de desarrollo. Consideramos plenamente justificada y adecuada la inclusión de esta temática en un Informe FOESSA, no presente en su trayectoria anterior. Pero esta novedad implica más un proceso de búsqueda que ya un resultado plenamente consolidado. La cuestión está, precisamente, en lo que hemos señalado sobre cómo considerar esta dimensión como constitutiva del modelo de desarrollo social. Por ello, este capítulo inicia un reto a desarrollar en trayectorias futuras, aunque consideramos que los temas que se incluyen en el mismo apuntan a cuestiones inevitables en el tratamiento del desarrollo social en España: gobernanza, comercio e inversiones, ayuda al desarrollo y deuda, medio ambiente, en el contexto de cambio de las tendencias mundiales, y son aspectos que ya manifiestan la necesidad de su presencia en el estudio del desarrollo social en España.

3.

El periodo analizado en este Informe —desde el primer tercio de los años noventa hasta mediados de esta década— tiene además una clara relación con la disponibilidad de fuentes de datos que permitan abordar su evaluación con rigor. Cuando ha sido posible se ha llegado hasta 2007, aunque hay ocasiones en que no hemos podido pasar de 2001. En este caso, el fin del Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE), una de las fuentes más calificadas, no ha permitido transitar a años posteriores, y la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) no dispone más que de tres olas en el momento de cierre de las investigaciones para este Informe y no tiene estricta continuidad con el PHOGUE. Las rupturas en las fuentes básicas suelen ser sinónimo de restricciones en la investigación de la realidad social.

Esta carencia supuso la necesidad de una encuesta que, aun no recorriendo todos los temas a tratar en todas las investigaciones de este Informe, aportara lo que no estábamos encontrando en las fuentes disponibles: el perfil de la exclusión, o mejor, los elementos que conforman los niveles de integración-exclusión del conjunto de la población. Dado que en el anexo metodológico de este Informe se presentan tanto las cuestiones muestrales como el modelo de encuesta, no es necesario detenerse ahora más en ello. Ahora bien, hay un aspecto destacado del que debemos dejar constancia, pues, en sí mismo, ha constituido un valor añadido. La encuesta es resultado del consenso sobre el concepto de exclusión y sobre los indicadores de exclusión, como se puede contrastar en el capítulo tercero. Es, notablemente, fruto del trabajo de diversos equipos con trayectorias de investigación singularmente notables, cuyo grueso lo constituyen los autores del mencionado capítulo tercero, pero que también contó con la colaboración y el contraste de autores de otros capítulos, pues la encuesta no es fuente sólo para ese capítulo, sino para varios más. Y, lo que es más importante, aporta una información que hoy no se encuentra en las fuentes disponibles. Es decir, sin ella no se hubiera podido aplicar, detectar, testar el sistema de indicadores, y no se hubiera podido construir el índice de exclusión.

La creación de nuevos datos para el análisis de la exclusión significa un reto de futuro para la propia investigación, pero también para los responsables de las fuentes de datos necesarias para mantener de forma activa, continuada y actualizada los indicadores y el índice de exclusión. De hecho, una de las investigaciones realizadas en el capítulo tercero, es la que contrasta el sistema de indicadores de la Encuesta FOESSA 2008 con la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), proponiendo incluso lo que sería necesario implementar en esa encuesta para poder disponer de la información necesaria para los indicadores de exclusión. Consideramos adecuado, dada esta situación, hacer una llamada de atención a los responsables públicos para que se solventen estas carencias, pues no se trata ni de un fenómeno marginal, que ataña a un pequeño sector de población, ni de una situación singular, sino justamente de una de las mediciones más calificadas de un aspecto decisivo del desarrollo social.

4.

A lo largo de esta introducción nos hemos referido a las diversas investigaciones que han servido de base para este VI Informe FOESSA. Se trata de los documentos de trabajo en los que se fundamentan los diversos capítulos. En cada caso esas investigaciones se citan en el propio capítulo. La disposición del Informe en un volumen que fuera manejable nos aconsejó que los diversos capítulos se desarrollaran con la amplitud suficiente para un estudio y un análisis riguroso, aunque no se incorporaran todas las investigaciones realizadas, y en toda su extensión, en este volumen. Sin embargo, todos los documentos de trabajo que recogen las investigaciones realizadas están referidos y citados en sus capítulos correspondientes, señalando la página web de la Fundación FOESSA donde son consultables, en concreto en la sección «publicaciones» con un apartado específico para el «VI Informe». En ella se encuentran esos documentos de trabajo ordenados según los capítulos para los que se han realizado, de modo que tanto la fundamentación de los análisis de este Informe como el desarrollo en mayor extensión de su temática estuvieran a disposición de cualquier investigador o lector interesado. La riqueza de estos documentos de trabajo e investigación dará pie a la continuidad de la investigación y a nuevas publicaciones.

Hecha esta anotación, importante para entender mejor lo que pueda ser la aportación de este Informe al conocimiento de la situación social, consideramos necesario señalar lo que ha significado la experiencia de trabajo en red de los autores e investigadores de este Informe. Además de lo ya señalado anteriormente en relación con la Encuesta FOESSA 2008, este Informe ha respondido a una estrategia de trabajo que parte de una convicción: la temática que se ha abordado no se agota en un informe ni se realiza en un momento. Es resultado de haber puesto en red el proceso de investigación que, desde muy diversos ámbitos y trayectorias, se estaba haciendo por diversos investigadores interesados en el análisis de lo que hemos concretado en llamar «exclusión y desarrollo social en España». La realización de este Informe ha significado un proceso de trabajo mantenido en el tiempo que ha conectado diversas líneas y temáticas de estudio e investigación. En cierta medida esto es una obviedad, pues el Informe trata de una temática que sólo puede ser realizada de una forma multiparticipada en cuanto a la construcción del análisis y los diagnósticos.

Por ello, el Comité Técnico de este Informe, que ha actuado en tareas de coordinación, desea expresar su profundo agradecimiento a todos los que han participado en los trabajos realizados. Al Patronato de la Fundación, por su confianza y respaldo permanente. Al Consejo Científico, del que ya se ha destacado su labor, por su participación en la clarificación y definición del modelo de Informe y por su disposición a reuniones y orientaciones. A los coordinadores de capítulo, que, además de haber asumido el rol de articular sus contenidos, la propia dinámica de trabajo de los diversos autores de las investigaciones, incluso de los plazos siempre agobiantes, han asumido el comprometido papel de la redacción final del

texto del capítulo. Y a todos y cada uno de los que autores, de los hay que decir que han contribuido a este Informe desde el rigor en el trabajo, lo que valoramos de forma especial, pues lo han hecho desde una actitud de colaboración y cooperación a esta tarea compartida

5.

Nos quedan unas observaciones finales, de tipo práctico. Cada uno de los capítulos está señalado tipográficamente en cada una de las páginas del Informe. En un volumen como el presente, pensamos que es una ayuda oportuna para su manejo y uso. Además, queremos señalar que en cada uno de esos capítulos las tablas, gráficos y cuadros tienen una forma de numeración que siempre se mantiene. En concreto, en su numeración, el primer dígito que aparece es el del capítulo correspondiente y el segundo es el número de orden de esa tabla, gráfico o cuadro. Con una excepción, que consideramos lógica, la del capítulo 4. Este capítulo tiene una cierta complejidad, como ya se ha señalado. Está compuesto por varios apartados, y cada uno de ellos ha recibido un tratamiento destacado. Por ello, la numeración de sus tablas, gráficos y cuadros tiene tres dígitos: el primero, el del capítulo; el segundo, el de su apartado (1 para empleo, 2 para protección social; etc.), y el tercero, el número de orden de la tabla, gráfico o cuadro en ese apartado.

Por último, señalar que cada capítulo termina con un epígrafe de conclusiones, elaboradas por el propio coordinador del mismo. Lo que nos ha facilitado la tarea de hacer accesible este Informe, pues, con la guía de esas conclusiones, complementadas con otros textos del capítulo, y con algunas tablas, gráficos y cuadros, hemos preparado una edición de conclusiones de este VI Informe FOESSA. El deseo de que los estudios sobre la situación social de España alcance al mayor número de personas siempre ha estado presente en esta Fundación. Por ello se han realizado resúmenes de los Informes. En este caso también hemos querido que los resultados del presente Informe estén a disposición de todos y de forma inmediata. La conciencia del compromiso con el desarrollo integral y solidario de todas las personas así nos lo exige.

COMITÉ TÉCNICO